

SESION ORDINARIA N° 026/2009
ACTA N°. 026/2009

En Cerro Sombrero a veinticinco días del mes de agosto del 2009, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintiséis del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejales Don Víctor Vega Vera, actuando como Alcalde Subrogante la Sra. Cristina Vargas Vivar y como Secretario Municipal Subrogante don Pedro Méndez Urrutia y la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. ROSA NICETICH VERA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. JOEL GONZALEZ CARO
SR. VICTOR VEJA VERA

MATERIAS TRATADAS

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

- **Actas Pendientes:** N° 21, 24 y 25.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1** Alcalde (s), informa que el Sr. Alcalde se encuentra con licencia médica y se estaría reintegrando el día lunes 31 de agosto a sus funciones.
- 2.2** Alcalde (s), informa en relación a los letreros de calles, están confeccionados y se transportaron a Cerro Sombrero, pero no se pueden instalar mientras no mejoren las condiciones climáticas y es probable que se deje para el mes de octubre.
- 2.3** Alcalde (s), informa que de acuerdo a la solicitud de apoyo hecha por el Director de la Escuela Cerro Sombrero, el Municipio trasladó a una delegación de 14 alumnos para que asistieran a una exposición sobre "Material Granular, del Grano a la Avalancha", que se realizó en la Zona Franca, se les entregó el transporte y alimentación, fueron a cargo de los Docentes Marco García y Danitza Correa.
- 2.4** Alcalde (s), informa que dentro de esta semana se subirán las Bases al Portal Chile compras para adquirir el equipo de respiración autónomo para Bomberos de la Comuna.

- 2.5** Alcalde (s), señala que, para completar la cuenta de Alcalde (s), cederá la palabra a la Srta. Claudia Reidel, Coordinadora del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, quien entregará informe de avance del Programa.

Srta. Reidel señala que el informe se hace mensualmente, pero el mes de julio no se hizo ya que el primer mes se dedicó a revisar las iniciativas y ver las modificaciones. Lo primero que se realizó fue la aprobación del desglose de gastos que fue aprobada por el Concejo el día 21 de julio, donde se informo la distribución de la primera mitad de los dineros depositados para el Proyecto.

Srta. Reidel, informa que el 22 de julio, sostuvo una reunión con Haydé Oyarzún y Silvana Rozas pertenecientes al Dpto. Provincial de Educación y SEREMI de Educación respectivamente, donde se revisaron las 9 iniciativas y el nivel de desarrollo realizado hasta el minuto en cada una de ellas.

La Srta. Reidel, informa que en Dicha reunión arrojó una serie de modificaciones las cuales se explicarán con mayor detalle a continuación:

"Fortalecimiento PADEM, Fortalecimiento PEI. y Desarrollo Plan de Mejora" se subió al portad de Chile Compra y se adjudico a Consultora Educacional Sur Austral por un valor de \$4.900.000, Exento de IVA.

"Programa de Fortalecimiento de la Gestión Educativa" señala que en primera instancia se buscaron opciones de magíster para discutir las en conjunto con el Director de la Escuela Cerro Sombrero, pero en la reunión sostenida con Haydé Oyarzún y Silvana Rozas se acordó que el monto destinado a esta iniciativa será de \$5.400.000, y por ende debería ser distribuido de mejor manera, beneficiando a más de una persona, por lo que se deberán buscar nuevas instancias de capacitación que cumplan con dicho acuerdo.

"Sistema Internado", la actividad sufrió una reforma debido a que los recursos estaban dirigidos a la compra y mantención de un software que permitiera a la Municipalidad optimizar el pago de remuneraciones en el área de Educación, lo cual ya está en funcionamiento actualmente, y en base a eso se presentó la Modificación, la cual fue aprobada por el Concejo el día 14 de julio y posteriormente el día 16 de julio, se remitió el oficio correspondiente junto al certificado Nº 56 que autoriza la aprobación de la Modificación a la Seremi de Educación para su aprobación final y se está a la espera de dicha resolución.

"Fortalecimiento en el uso de TIC en el Aula para Docentes", se realizó una reunión con el Director de la Escuela Cerro Sombrero, en la cual se conversó acerca de las herramientas de tecnología y comunicación que podrían aplicarse para el desarrollo de esta iniciativa y en base a esto, está en proceso la búsqueda de las TICs que mejor apliquen, considerando la

situación social y económica de la Comuna y las bases de la Licitación deberían realizarse a más tardar a finales de Agosto.

"Pintando Cerro Sombrero en Familia", se subió al portad de Chile Compra y se adjudico a Danitza Correa Vargas por un valor de \$ 2.950.000, retención legal incluida, el cual comenzó el día viernes 10 de julio con el contenido Técnicas para lápices pasteles, secos y grasos.

"Fortalecimiento Batucada", se subió al portad de Chile Compra y se adjudico a Richard Guenuman Chaura por un valor de 2.450.000, retención legal incluida, el cual comenzó el día domingo 2 de julio.

"Teatro para Niños", sufrió una reforma debido a que los recursos estaban dirigidos a la creación e implementación de un taller de teatro, lo cual ya está en funcionamiento actualmente, pues la escuela lo integró en la malla curricular este año, es por esto que se propuso destinar solo una parte de dichos recursos a la compra de material para fortalecer el taller a través de la compra de géneros, maquillaje, etc, y el resto a crear e implementar un taller de música con el que actualmente no cuentan, en base a esto se presentó la Modificación, la cual fue aprobada por el Concejo el día 23 de junio.

"Visitas Establecimientos", en el mes julio se desarrollaron las bases administrativas para la licitación, postularon 2 oferentes pero no pudo ser adjudicada debido a que en último minuto se informó que la mayoría de los niños que realizaría la visita estaba con influenza, por lo que habría que suspenderla hasta el regreso de las vacaciones de invierno, en base a lo anterior la primera semana de agosto se reanudaron las licitaciones para realizar la visita los días 13 y 14 de agosto. En este nuevo llamado y luego de los informes correspondientes fueron adjudicados los oferentes: Patricia Yanett Paillan Paillan, Transporte por un valor de \$ 200.000 IVA Incluido y Hostal Tamara Marisol Sobarzo Muñoz, Hospedaje por un valor de \$194.400 IVA Incluido.

Srta. Reídel, informa que en la actividad **"Fortalecimiento Taller de Ciencias"**, se subió la Licitación al Portal de Chile Compras y se adjudico a don José Marcos García por un valor de \$ 4.500.000 retención legal incluida, y comenzó las clases el día 06 de agosto

"Programa de Rendición de Cuentas", se subió la Licitación al Portal de Chile Compras y se adjudico a don Santiago Alvarado por un valor de \$650.000 IVA Incluido, hasta el minuto se han desarrollado los ítem de logo, eslogan, lay out página Web y pendones. Queda por desarrollar el boletín informativo el cual deberá ser entregado a finales de septiembre la primera tanda y a fines de diciembre la segunda.

"Diseño y Ejecución de Política Comunicacional y de Marketing", se sostuvo una reunión con el Director de la Escuela Cerro Sombrero, acerca del enfoque que se le quería dar a esta iniciativa, en la que se coincidió

totalmente, la idea es exponer a la educación municipal con una marca potente, a través del desarrollo de restyling de la insignia-logo, estandarte, cortavientos, agenda y material de merchandising entre otros, en base a lo anterior de desarrollaron las bases las cuales solicitaban una presentación de campaña que ya incluyera los requerimientos del logo y montaje de la nueva imagen en el material de merchandising, para poder adjudicar la iniciativa al diseñador o agencia que presentara la mejor propuesta visual, la licitación se cierra y adjudica la primera semana de Septiembre.

"Consultoría de Mejoramiento del Rendimiento en SIMCE", se desarrollaron las bases para la licitación de la consultoría en SIMCE, pero mientras estaban en el Portal de Chile Compra, se sostuvo la reunión con Aidé Oyarzún y Silvana Rozas y se acordó que los recursos deberían redistribuirse en una nueva iniciativa orientada a contar con un apoyo externo en la atención de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, es por eso que se hace indispensable el fortalecimiento de dicha necesidad a través de un profesional que trabaje con los niños y en paralelo capacite a los docentes para mejorar sus metodologías con los niños que lo necesiten.

Sr. Gonzáles, señala que el informe entregado por la Coordinadora está muy bien explicado y por ende da sus felicitaciones.

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: No Hay

DESPACHADA: Ord. N° 558, de la Ilustre Municipalidad de Primavera dirigida al Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, don Mario Maturana Jaman, donde reitera solicitud de apoyo en la gestión y activación de los Proyectos de la Comuna de Primavera.

3.2 MODIFICACIÓN N° 3 AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009.

Srta. Reidel, señala que estaba todo listo para realizar la consultoría para el mejoramiento del SIMCE, pero cuando sostuvo una reunión con Haydé Oyarzún y Silvana Rozas pertenecientes al Dpto. Provincial de Educación y SEREMI de Educación respectivamente, le señalaron que para dicha iniciativa ya se entregaba el material, por lo que no se justifica utilizar mas recursos en lo mismo, por ende se propuso la modificación que contempla generar una nueva iniciativa que apoye a los niños con necesidades educativas específicas de la escuela, a través de la contratación de un profesional que los ayude en sus aprendizajes y a la vez capacite a los profesores en la entrega de conocimientos a este grupo en especial.

Analizada la Modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 por la coordinadora del Programa y no habiendo dudas y consultas por los Concejales, el Señor Presidente Subrogante del Concejo solicita el pronunciamiento y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 069

CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN N° 3 AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009, QUE CONSISTE EN REEMPLAZAR LOS FONDOS DE LA INICIATIVA "CONSULTORÍA DE MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO SIMCE" PARA CREAR LA INICIATIVA "FORTALECIMIENTO DE METODOLOGÍAS ENFOCADAS A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE), POR UN TOTAL DE \$5.940.000 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS).

Sr. Presidente del Concejo Municipal solicita el pronunciamiento del Concejo para alargar la Sesión por 30 minutos más.

ACUERDO N° 70

CON EL VOTO DE DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA AMPLIAR LA SESION EN 30 MINUTOS.

3.3 INFORME PROFESIONALES DE SERVICIO PAÍS.

Sr. Vega, cede la palabra a don Maximiliano Mayan, Sociólogo y Srta. Andrea Cuevas, Periodista, profesionales de la Fundación para la Superación de la Pobreza, quienes darán a conocer el trabajo realizado por ellos, hasta la fecha.

Srta. Cuevas, agradece la oportunidad de poder dar a conocer el trabajo que realizan, señala que la Fundación para la Superación de la Pobreza (FSP) es una institución de la sociedad civil, sin fines de lucro y con intereses públicos, que nace en 1994 con el fin de realizar acciones y generar propuestas en torno a la superación de la pobreza y la exclusión social, recibe financiamiento del MIDEPLAN principalmente, dentro de ese marco la Fundación tiene el programa de Servicio País Rural, que nace en 1995 y que busca contribuir a la superación de problemas específicos de pobreza en zonas rurales, a partir del aporte comprometido de equipos interdisciplinarios de profesionales jóvenes que viven y trabajan por un período de 13 meses en los territorios rurales de menor desarrollo del país. Informa que en estos momentos se está trabajando en base a diagnosticar y planificar que

consiste en diseñar una propuesta de intervención que fortalezca el desarrollo económico, social y cultural de la comuna de Primavera, a través del posicionamiento de un equipo PSPR en la institución de acogida para generar la articulación del Municipio, la empresa y la comunidad. Comenta que hasta este minuto el problema que han detectado es el hecho de que hay "Escaso y limitado desarrollo socio-productivo de las organizaciones de base de la localidad de Cerro Sombrero", esto quiere decir que ante la eventual partida de ENAP, la comuna es vulnerable a muchas cosas, como es el caso del agua, luz, ingresos y otros y es por eso que el hecho de potenciar el lado social y los emprendimientos que existen se puede generar una alternativa ante la supuesta partida de ENAP.

Srta. Cuevas, informa que a parte de la misión fundamental que están realizando en la Comuna, también se están desarrollando trabajo con el equipo Regional, hay equipos de Servicio País en San Gregorio, Dorotea, Puerto Natales, Punta Arenas y Porvenir, y por ende hay distintos temas en común que afectan a las comunas y por lo mismo es importante fortalecer y es por eso que a nivel Regional se esta trabajando en: Fortalecer y generar redes de trabajo entre adultos mayores que se esta trabajando con San Gregorio, también se esta trabajando en democratizar la información y resaltar los logros de la Comunidad a través de un medio de comunicación que se creó y que se llama SHÉNU, que en lengua Selknam significa viento, y es un boletín que se pretende publicar mensualmente en las Comunas de Porvenir y Primavera. Se está trabajando en Fortalecimiento de la Identidad Local y también se está potenciando a los microempresarios del sector turismo, a través de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego, donde se han establecido trabajos en conjunto con Servicio País de Porvenir, con el fin de motivar a los microempresarios del sector Turismo de Primavera a participar en la Cámara de Turismo.

Sr. Mayan, informa que se está trabajando con el Municipio a través de Apoyo en temas específicos, que tienen que ver con el planteamiento de ciertos proyectos, oportunidades de trabajar en conjunto con la comunidad y también se esta viendo el tema de la comunicación asertiva y que es fundamental.

Srta. Cuevas, señala que también se ha reactivado y actualizado el tema de las noticias a través de la pagina WEB y también se a definido un trabajo en conjunto con Paola Vásquez (SECPLAN) y Claudia Reidel (PMG Educación) con el fin de difundir el que hacer de la Comuna de Primavera en los medios de comunicación, y para eso se esta enviando constantemente noticias a los medios de comunicación regional El Diario el Pingüino y en la Prensa Austral

Sr. Mayan, señala que también se esta elaborando un Diagnóstico Organizacional, cuya finalidad es identificar nudos críticos dentro del Municipio que estén repercutiendo o impiden un mejor funcionamiento de la Municipalidad y por lo mismo se está aplicando una encuesta y entrevistas focalizadas de personas que trabajan dentro de la Municipalidad, señala que

esto es una iniciativa propia de los Profesionales de Servicio País, porque se creen que en la medida que haya un buen funcionamiento y clima organizacional dentro de la Municipalidad se puede transmitir afuera y la gente puede tener una mejor percepción de lo que se hace en el Municipio.

Sr. Mayan, señala que también se está trabajando en generar lazos entre la comunidad y la institución de tal manera de generar redes de trabajo que permitan el desarrollo de la Comunidad en términos de microemprendimientos ya que son hechos importantes para desarrollar esta zona.

Sr. Mayan, señala se está trabajando con la comunidad debido a que hay problemas en el tema de transmitir la información respecto a la oferta pública, ya que habían algunos empresarios que no tenían la información respecto a determinados proyectos que ellos podían acceder y en ese sentido se ha trabajado en difundir la información con los distintos fondos que existen. Se están reactivando las organizaciones sociales ya que hay muchas de estas que no están operativas, ya que existen pero no están participando.

Sr. Mayan, señala que se formó el Comité Hortícola "La Vega", ya cuentan con personalidad jurídica y se elaboró un proyecto y se está postulando a fondos de la Embajada de Australia, para conseguir financiamientos para mejorar los invernaderos. Se está viendo la posibilidad de reactivar el club deportivo "Las Estancias" y si no se puede, se hará un nuevo club deportivo, ya que la idea es incentivar la participación de todos los habitantes de la Comuna.

Sr. Mayan, informa que se están desarrollando talleres de Alfabetización Digital, se hacen semana por medio, también se están desarrollando talleres de liderazgo a la comunidad y el taller de Periodismo con alumnos de la Escuela Cerro Sombrero, también se está apoyando a los microempresarios en la formulación de proyectos para postular al Capital Semilla.

Sr. Mayan señala que los principales productos que se han desarrollado y se desarrollarán son: el Diagnóstico de la Comuna, también se está realizando la instalación de conocimiento de la comunidad sobre oferta pública y formulación de proyectos, se trabajará en la capacidad de autogestión de las Organizaciones Comunes, realizar el mejoramiento de comunicación entre los actores (Municipio-Empresa-Comunidad) y establecer un plan de intervención territorial.

Sr. Andrade, agradece y felicita el informe entregado por los profesionales de Servicio País, le pareció muy interesante los talleres que han ido realizando en beneficio de la comunidad y cada vez que realicen actividades no tengan dudas en invitar a los Concejales.

Sr. Bahamonde, se adhiere a las palabras del Concejal Andrade, y es importante que el Gobierno se de cuenta y se preocupe de que ENAP, Municipalidad y la Población puedan trabajar en conjunto y así lograr

objetivos.

Sr. Vega, agradece el informe presentado por los profesionales y señala que sería bueno incentivar a la comunidad para que haga cosas ya que siempre están acostumbrados a pedir.

PUNTO Nº 4 DE LA TABLA:

VARIOS:

- 4.1** Sr. Vega, cede la palabra al Director del FOSIS de la región de Magallanes, Sr. Nicolás Eduardo Gálvez López.

Sr. Gálvez, señala que es importante para el FOSIS, estar en las Comunas independiente de su ubicación, y población, cuya misión es contribuir al esfuerzo país por superar la pobreza, a través de aportes que no realizan las otras instituciones del estado, se crea el año 1990, con el regreso de la democracia, señala que desde el año 2002 a la fecha el presidente Lagos crea el Programa Puente, que es un programa de apoyo Sico-Social, y pasa a ser la puerta de entrada al sistema de Protección Social.

A continuación el Sr. Gálvez, cede la palabra a su asistente Srta. Carla Cifuentes, quien realizará exposición del Programa Puente.

Srta. Cifuentes, señala que el Programa Puente se enmarca dentro de un sistema más grande que se denomina Chile Solidario, que se dedica en atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este sistema se crea el año 2002, orientada a la superación de la extrema pobreza, cuyo objetivo del Programa Puente, es trabajar con la familia, donde se pone un profesional que se dedica a abordar el tema de Salud, Trabajo, Ingresos, calidad de vida y otros, por un tiempo de 24 meses, una vez que pasa ese tiempo la familia haya superado su situación. El Programa Puente aborda a todos los integrantes de la familia, no como los otros programas que se dedican a solo un miembro de la familia, este programa es ejecutado en las comunas a través de las Municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el FOSIS, desde el año 2007 se comenzó a transferir la administración del Programa Puente a las Comunas, a través de convenios de transferencia, donde el FOSIS transfiere recursos a los Municipios destinados a la ejecución del programa. Informa que el año 2004 el FOSIS comenzó a trabajar con la comuna de Primavera, donde ese año se atendieron a 8 grupos familiares que en ese momento cumplían los requisitos para ingresar al Programa Puente hasta ese entonces se trabajaba con la ficha CAS y el requisito era que la familia tengan un puntaje igual o inferior a los 510 puntos, señala que para poder trabajar en la comuna es necesario que se constituya una unidad de intervención familiar, que se dedica a trabajar, administra y supervisa para que el Programa Puente

funcione en la Comuna y generalmente se solicita al Municipio, a través de la persona que esté a cargo del Departamento Social y en este caso es la Sra. Gloria Barra Garrido. Este año se firmó un abendum que complementa el convenio de transferencia de recursos del año pasado y a través de este abendum se traspasó al Municipio \$1.600.000 que está destinado para capacitación y gastos asociados.

Sr. Gálvez, señala que el \$1.600.000 tiene que ser rendido al FOSIS, pero desde marzo a la fecha no se ha recibido rendiciones por parte del Municipio, por lo tanto plantea esto porque considera que es aquí el espacio donde se tienen que discutir este tipo de cosa, y si esto no es rendido de aquí a fin de año los recursos tienen que ser devueltos y por ende le parece lo mas adecuado que los recursos se utilicen en la Comuna, ya que si se devuelven esos recursos el FOSIS no puede destinarlos a otra Comuna.

Srta. Cifuentes, señala que actualmente la Comuna cuenta con un apoyo familiar, que está contratado por la Municipalidad de San Gregorio, pero además atiende Primavera, Laguna Blanca y Río Verde, se trata de una modalidad que se ha instaurado debido a que la cobertura a estas Comuna se limita y por ende no se justifica tener un apoyo familiar en cada Comuna, señala que en total en la Comuna se han contactado en total 10 familias y de esas 10 a la fecha existe una activa, eso significa que esta familia a la fecha se encuentra trabajando con las metodologías, hay 8 familias egresadas, eso significa que con esas familias ya se trabajó y se cubrió el periodo de 24 meses que es lo que dura el Programa Puente, pero ellas siguen siendo parte de lo que es el Sistema de Protección Social y una familia coparticipa y esto significa que cuando fue contactada e invitada a participar de este programa esta familia no lo quiso hacer.

Sr. Gálvez, señala que las comunas de Punta Arenas, Natales, Porvenir y Cabo de Hornos, trabajan con la Inversión Regional de Asignación Local y esta inversión el FOSIS tiene que presentarlo todos los años, ya sea a fines de año o a comienzos de año al Concejo Regional, para que apruebe este presupuesto, pero no es presupuesto que lo entregue el CORE, si no el presupuesto llega desde el nivel Central, pero como está bajo esta modalidad se tiene que presentar al CORE para que este lo sancione y apruebe el presupuesto, señala que el motivo de este comentario es porque los Concejales de las comunas son los que eligen a los Consejeros Regionales y los Consejeros regionales podrían perfectamente decir que las Comunas de Primavera, Laguna Blanca, Río Verde, San Gregorio, Timaukel, tienen que ser atendidas por el FOSIS y en base a esa solicitud se podría aumentar los recursos a través del aporte del Concejo Regional, para que estas Comunas puedan optar a estos recursos, es por eso que considera que esta es una buena oportunidad para trabajar en conjunto, en la cual el Concejo Municipal solicite al CORE, donde les señalen que están interesados que el FOSIS atienda en la Comuna.

Sra. Nicetich, consulta cada cuanto tiempo se puede regularizar la Ficha de

Protección Social.

Sr. Gálvez, señala que la FPS, no es una ficha que sea permanente en el tiempo y el puntaje varía acorde a la realidad de cada familia, es por eso que se les solicita a las familias que en el caso de cambiar su situación, se acerquen al Municipio correspondiente para informar. Señala si existiesen casos en que se vean situaciones de vulnerabilidad y los puntajes demasiados altos, recomienda que se pida y se verifique que la FPS se aplique de cero.

Sr. Andrade, consulta en relación a las personas que se capacitan para realizar la aplicación de la FPS, quien supervisa la capacitación de estas personas.

Sr. Gálvez, señala que son partes de las mejoras que hay que hacer al sistema que tienen que ver con la FPS, pero se creará un registro nacional de encuestadores, es decir que toda persona que aplique la FPS tiene que estar en el registro, por lo tanto no puede ser cualquier persona.

Srta. Cifuentes, señala que la instancia de supervisar la este proceso es SERPLAC, por lo tanto es a ellos se puede dirigir para hacer consultas u observaciones respecto a aplicación de la FPS.

Sr. Gálvez, agradece la posibilidad de estar presente en la Sesión de Concejo, y manifiesta la voluntad de trabajar, colaborar y poder venir con inversión a la Comuna.

Alcalde (s), en nombre de la Municipalidad agradece la presencia del Sr. Gálvez y también el hecho de que hayan considerado viajar hasta aquí.

Sra. Barra, señala que no se han realizado muchas actividades, se compromete a realizar actividades para invertir el máximo de recursos y a la vez regularizar el tema de las rendiciones del Programa lo antes posible.

4.2 Sr. Brztilo, solicita tomar acuerdo para invitar a la Comisión de Infraestructura del CORE, para realizar una sesión de trabajo.

Alcalde (S), sugiere que sea una sesión extraordinaria para el día viernes 04 de septiembre, para que así quede de manera mas formal la participación de la comisión de Infraestructura del CORE con los Concejales.

Sr. Nicetich, está de acuerdo con realizar Sesión Extraordinaria para el día viernes 04 de septiembre.

Sr. Bahamonde, no está de acuerdo en realizar una Sesión Extraordinaria porque si vienen igual se estará presente.

Sr. Brztilo, señala que sería bueno solicitar la sala de reuniones de Administración de ENAP, debido a que mínimo son 9 los Concejeros que se harán presentes en la reunión y lo fijaron para el día 04 de septiembre porque el Alcalde estaría presente en esa fecha.

Sr. Bahamonde, reitera que no está de acuerdo que se haga una reunión extraordinaria pero si está de acuerdo que se haga reunión de comisión.

Analizada la propuesta del Concejal Brztilo por los Concejales, el Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 71

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES. VÍCTOR VEGA, BLAGOMIR BRZTILO, ROSA NICETICH, JOEL GONZALEZ, CLAUDIO ANDRADE Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL EDUARDO BAHAMONDE, POR MAYORÍA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA E INVITAR A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONCEJO REGIONAL PARA, EL DÍA VIERNES 04 DE AGOSTO A LAS 18:30 HORAS.

4.3 Sr. González, consulta si la Ambulancia ya se entregó a la entregó a Porvenir.

Alcalde (s) señala que no se ha entregado, se está viendo el tema legal en relación a dictámenes pasados, pero aparentemente no pasa por acuerdo de concejo para transferir la Ambulancia, pero se están haciendo las averiguaciones del caso.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Presidente Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:30 hrs., se fija la siguiente sesión ordinaria para el día 08 de septiembre a las 18:30 hrs. de acuerdo a lo acordado en el calendario vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



PEDRO MENDEZ URRUTIA
Secretario Municipal (s)